



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:11303/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública para la “CONCESIÓN DEL ESPACIO VERDE UBICADO EN AV. CONCEPCIÓN ARENALES S/N CIUDAD UNIVERSITARIA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS DE FUTBOL 11, 1 DE FUTBOL 7 Y UNA DE FUTBOL 5, POR EL PERÍODO DE 24 MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR 12 MESES” y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo de acuerdo a la Solicitud de Bienes y Servicios N° 197/2018 de fs. 41/44, el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fojas 73/93 y la Memoria Descriptiva de fs. 97/111;

Lo establecido por los Decretos 1023/01 y 1030/2016, Ordenanza HCS 05/13, Resolución HCS 567/18 y RR 254/18;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 118,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 14.400.000,00.- (Pesos catorce millones cuatrocientos mil), erogación que será imputada en la partida: Sub Prog 00 – Proy 00 – Actividad 0 - Dep 47 – Afectación 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Comisión de Evaluadora estará integrada según se detalla en el SBS N° 197/2018 (fs. 41/44).

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ae